

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

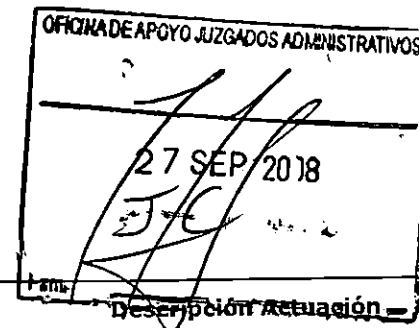
JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 28/09/2018

ESTADO No. 62

Página: 1 026



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620090016800	ACCIONES POPULARES	RUBEN DARIO CIFUENTES SANCHEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes y de los integrantes del comité de verificación la respuesta dada por el secretario de Obras Públicas de Envigado, para lo que consideren pertinente. Se requiere al Municipio de Envigado para que durante los 5 primeros días hábiles de cada mes, presente informe mensual del avance de ejecución para dar cumplimiento a la sentencia.	27/09/2018	1
05001333302620140081600	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	JEFFY FRANK ORTIZ VALLE	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta de la Tesorería General de la Policía Nacional, para lo que consideren pertinente. Se corre traslado a las partes por el término 10 días, que se contarán una vez vencido el término de los 5 días antes señalado, para que presenten sus alegatos. Si a bien lo tiene el Ministerio Público, en la misma oportunidad podrá presentar su concepto.	27/09/2018	1
05001333302620140094300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 214 y 157, para lo que consideren pertinente. Se corre traslado a las partes por el término 10 días, que se contarán una vez vencido el término de los 5 días antes señalado, para que presenten sus alegatos. Si a bien lo tiene el Ministerio Público, en la misma oportunidad podrá presentar su concepto.	27/09/2018	1
05001333302620140094300 o	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	AMTEX S.A.	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 214 y 157, para lo que consideren pertinente. Se corre traslado a las partes por el término 10 días, que se contarán una vez vencido el término de los 5 días antes señalado, para que presenten sus alegatos. Si a bien lo tiene el Ministerio Público, en la misma oportunidad podrá presentar su concepto.	27/09/2018	1
05001333302620140109100	ACCIONES DE TUTELA	GLORIA ELENA BLANDON VELASQUEZ	CAPRECOM EPS-S Y INPEC	Auto que ordena poner en conocimiento El plan de mejoramiento al INPEC, USPEC, ERON y Consorcio Fiduciario. Así mismo se requieren, término de 15 días.	27/09/2018	
05001333302620140140400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	INVIAS	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta de la Fiscal Local 43 de Jericó, para lo que consideren pertinente. Se requiere al perito Jorge Mario Vallejo Posada aporte en el término de 10 días el dictamen pericial.	27/09/2018	2
05001333302620140140400 o	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta de la Fiscal Local 43 de Jericó, para lo que consideren pertinente. Se requiere al perito Jorge Mario Vallejo Posada aporte en el término de 10 días el dictamen pericial.	27/09/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140140400 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO LUIS USUGA MONTOYA	MUNICIPIO DE TARSO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta de la Fiscal Local 43de Jericó, para lo que consideren pertinente. Se requiere al perito Jorge Mario Vallejo Posada aporte en el término de 10 días el dictamen pericial.	27/09/2018	2
05001333302620140144800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MONICA PATIÑO RENDON	INDER MEDELLIN	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por el abogad Juan Esteban Peláez Veláquez quien es apoderado judicial del INDER. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620140144800 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MONICA PATIÑO RENDON	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN - E.S.P.	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por el abogad Juan Esteban Peláez Veláquez quien es apoderado judicial del INDER. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620160044200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR EVELIO MERCHAN ALVAREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve Fijar gastos de desplazamiento a favor del perito Jorge Alberto Martínez Chavarriaga, los cuales deberán ser pagados por la parte demandante dentro de los 10 días siguientes a la ejecutoria del presente auto.	27/09/2018	1
05001333302620160065300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINA MARCELA SUAZA FERNANDEZ	ESE SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (REPROGRAMA) para el día 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:20 A.M.	27/09/2018	3
05001333302620160065300 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINA MARCELA SUAZA FERNANDEZ	MUNICIPIO DE ANDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (REPROGRAMA) para el día 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:20 A.M.	27/09/2018	3
05001333302620160069400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO IVAN GARCIA MARIN	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (continuación) para el día 23 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 A.M. Se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días la respuesta del grupo de caballería mecanizado nro. 4 Juan del Corral, para lo que consideren pertinente. Se requiere al Ejército Nacional para que adelante las gestiones tendientes a la práctica del dictamen pericial.	27/09/2018	2
05001333302620170000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:20 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170000400 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	COMFENALCO EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:20 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170008800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA LUCIA CARDONA RAMIREZ	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:30 A.M.	27/09/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170010800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO MARIA ENSUNCHO COGOLLO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la decisión emitida por el despacho que declaró no probada la excepción de caducidad. Ejecutoriada la providencia, continúese con su respectivo trámite.	27/09/2018	1
05001333302620170012500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARGARITA JIMENEZ OSORIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por la abogada Claudia Constanza Alzate Cifuentes, quien es apoderada judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620170012500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARGARITA JIMENEZ OSORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por la abogada Claudia Constanza Alzate Cifuentes, quien es apoderada judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620170016800	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIENTE ANTIOQUEÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:30 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	27/09/2018	2
05001333302620170016800	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIENTE ANTIOQUEÑO	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:30 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV.	27/09/2018	2
05001333302620170021500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RONAL HUMBERTO JARAMILLO CANO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial aportado por la parte demandante, para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería al abogado José gabriel Vélez González para actuar como apoderado judicial de la Procuraduría General de la Nación.	27/09/2018	3
05001333302620170021500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RONAL HUMBERTO JARAMILLO CANO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial aportado por la parte demandante, para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería al abogado José gabriel Vélez González para actuar como apoderado judicial de la Procuraduría General de la Nación.	27/09/2018	3
05001333302620170031000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON DE JESUS RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 3 días cumpla con la carga procesal.	27/09/2018	1
05001333302620170036400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IRSON EMILIO WALDO PALACIOS	INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el día 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170036400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IRSON EMILIO WALDO PALACIOS	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el día 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170036400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IRSON EMILIO WALDO PALACIOS	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el día 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170037400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALONSO OSORIO SALAZAR	ANDELFA VELEZ LEDESMA	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por el Municipio de Medellín. Notifíquese a las llamadas en garantía. De no lograrse la notificación en 6 meses se declarará ineficaz el llamamiento. Se concede a las llamadas el término de 15 días para contestar los llamamientos. Se reconoce personería a la abogada Constanza Catalina Restrepo Gil para actuar como apoderado judicial del Municipio de Medellín y, al abogado Luis Horacio Vsquez Flórez para para actuar como apoderado judicial de las demandadas Anadelfa y María Jesús Vélez Ledesma.	27/09/2018	2
05001333302620170037400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALONSO OSORIO SALAZAR	CURADURIA URBANA 4 DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por el Municipio de Medellín. Notifíquese a las llamadas en garantía. De no lograrse la notificación en 6 meses se declarará ineficaz el llamamiento. Se concede a las llamadas el término de 15 días para contestar los llamamientos. Se reconoce personería a la abogada Constanza Catalina Restrepo Gil para actuar como apoderado judicial del Municipio de Medellín y, al abogado Luis Horacio Vsquez Flórez para para actuar como apoderado judicial de las demandadas Anadelfa y María Jesús Vélez Ledesma.	27/09/2018	2
05001333302620170037400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALONSO OSORIO SALAZAR	MARIA JESUS VELEZ LEDESMA	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por el Municipio de Medellín. Notifíquese a las llamadas en garantía. De no lograrse la notificación en 6 meses se declarará ineficaz el llamamiento. Se concede a las llamadas el término de 15 días para contestar los llamamientos. Se reconoce personería a la abogada Constanza Catalina Restrepo Gil para actuar como apoderado judicial del Municipio de Medellín y, al abogado Luis Horacio Vsquez Flórez para para actuar como apoderado judicial de las demandadas Anadelfa y María Jesús Vélez Ledesma.	27/09/2018	2
05001333302620170037400 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALONSO OSORIO SALAZAR	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por el Municipio de Medellín. Notifíquese a las llamadas en garantía. De no lograrse la notificación en 6 meses se declarará ineficaz el llamamiento. Se concede a las llamadas el término de 15 días para contestar los llamamientos. Se reconoce personería a la abogada Constanza Catalina Restrepo Gil para actuar como apoderado judicial del Municipio de Medellín y, al abogado Luis Horacio Vsquez Flórez para para actuar como apoderado judicial de las demandadas Anadelfa y María Jesús Vélez Ledesma.	27/09/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170038900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY	INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170038900 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY	MINISTERIO DE JUSTICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170038900 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY	LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170038900 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY	USPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170038900 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE HUMBERTO RESTREPO ECHEVERRY	INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620170039800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA AGUDELO VELASQUEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 9, para lo q consideren pertinente. vencido el término anterior, el expediente se ingresará al despacho para proferir sentencia.	27/09/2018	1
05001333302620180000100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPANIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. - SUSALUD	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado, so pena de disponerse la terminación del proceso.	27/09/2018	1
05001333302620180000200	ACCION CONTRACTUAL	JUAN DIEGO RESTREPO GUTIERREZ	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 1 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LA 1:30 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería para actuar como apoderada de VIVA a la abogada Paula Andrea Lopera Henao.	27/09/2018	2
05001333302620180000300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANK ANIBAL RAMIREZ RAMIREZ	LA NACION . MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por la abogada Claudia Constanza Alzate Cifuentes, quien es apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620180000300 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANK ANIBAL RAMIREZ RAMIREZ	RAMA JUDICIAL	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por la abogada Claudia Constanza Alzate Cifuentes, quien es apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620180000300 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANK ANIBAL RAMIREZ RAMIREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder Presentada por la abogada Claudia Constanza Alzate Cifuentes, quien es apoderada judicial de la entidad demandada. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180003500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DISNEY ZULAY MENDOZA CATANO	LA NACION -RAMA JUDICIAL -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (REPROGRAMA) para el 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:30 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se acepta la renuncia al poder presentada por la abogada Claudia Constanza Alzate Cifuentes, que es apoderado judicial de la Fiscalía General de la Nación. Los efectos de dicha renuncia se produjeron 5 días después de su presentación.	27/09/2018	1
05001333302620180006600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OCTAVIO ALBERTO MONTAÑO VASQUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	27/09/2018	1
05001333302620180013100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA RUIZ SALDARRIAGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 1 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 1:45 P.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rugeles Rodríguez para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada. Vencido el término de traslado para contestar la demanda, verificó el despacho que la demanda no fue contestada.	27/09/2018	1
05001333302620180013400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY LUZ MEJIA PARRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 1 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 1:45 P.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Silvia Margarita Rugeles Rodríguez para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada. Vencido el término de traslado para contestar la demanda, verificó el despacho que la demanda no fue contestada.	27/09/2018	1
05001333302620180014900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JERONIMO BETANCUR CALDERON	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Diana María Camacho Bolaños para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada.	27/09/2018	1
05001333302620180015000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEVER JESUS JARAMILLO TUIRAN	CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:30 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería al abogado Elkin Javier Lenis Peñuela para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada.	27/09/2018	1
05001333302620180016100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOR MELIA CORTES	MUNICIPIO DE BELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:45 A.M. La inasistencia a la diligencia dará lugar a la imposición a una multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Paula Andrea Chica Martínez para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada y, al abogado Richar Jason Ávila Nerys para actuar como apoderado judicial del tercero vinculado al proceso.	27/09/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180020600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado, so pena de disponerse la terminación del proceso.	27/09/2018	1
05001333302620180022000	ACCION DE REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	OSCAR ALBERTO SANCHEZ	Auto rechazando In-Limine el Recurso De reposición por improcedente, pero se concede el recurso de apelación se interpuso contra el auto que rechazó la demanda. Ejecutoriada el presente auto, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	27/09/2018	1
05001333302620180025800	ACCION DE REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	JHON BARRAGAN RIVEROS	Auto que resuelve La solicitud presentada por la apoderada judicial de la entidad demandada concediendo un término de 15 días para que allegue la información requerida en el expediente. Culminado dicho término, si no se obtiene la información, deberá solicitar la realización de la notificación del artículo 293 del CGP.	27/09/2018	1
05001333302620180026700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS ALIRIO GUERRA BEDOYA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogado Paula Andrea Ramírez Arboleda.	27/09/2018	1
05001333302620180026700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS ALIRIO GUERRA BEDOYA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogado Paula Andrea Ramírez Arboleda.	27/09/2018	1
05001333302620180029100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL HUMBERTO AVILA RIAÑO	ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a abogado Nelson Hurtado Obando.	27/09/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180029500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCELLY ECHEVERRY CADAVID	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Annie Juliana Gutiérrez Rendón.	27/09/2018	1
05001333302620180029500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCELLY ECHEVERRY CADAVID	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto Traslado Por el término de 5 días de la solicitud de medida cautelar.	27/09/2018	1
05001333302620180030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRY ALBERTO ESCUDERO ACEVEDO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado John Eduard Yepes García.	27/09/2018	1
05001333302620180033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA SOLEY RESTREPO VERGARA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogado Álvaro Pineda Moreno.	27/09/2018	1
05001333302620180033300 °	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA SOLEY RESTREPO VERGARA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogado Álvaro Pineda Moreno.	27/09/2018	1
05001333302620180034300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA JULIETH ÁLVAREZ MANTILLA	ESE HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJIA EN LIQUIDACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogado Martha Elena Pavas Cortes.	27/09/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180034300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA JULIETH ALVAREZ MANTILLA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogado Martha Elena Pavas Cortes.	27/09/2018	1
05001333302620180036600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KEVIN JHOAN ORTIZ MACHADO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Óscar Darío Bejarano Obregón.	27/09/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO